



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS AL AYUNTAMIENTO PLENO
POR EL CONCEJAL D. SALVADOR BROSETA PERALES, EN SU NOMBRE Y EN
EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA "ITC 8".**

Contestación a las preguntas

Una vez exista materia reglamentada en la zona sólo podrán acceder a la zona de lanzamiento los expertos y aprendices y, en su caso, aquellas personas adscritas a la entidad organizadora o a la Autoridad competente en la autorización del espectáculo con funciones de inspección de éste. Cumpliéndose el Protocolo de Actuación Municipal de Fallas 2015 y la ITC-8.

Valencia, 27 de marzo de 2015

CONCEJAL DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Miquel Domínguez